

CALIFICACIONES PROVISIONALES

MOVILIDAD INTERNA

CATEGORIA DE TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

Nº	TRABAJADOR	TIEMPO TRABAJADO	GRADO CARRERA	PLAZA PROPIEDAD	TIEMPO MISMO DESTINO	CURSOS	VALENC.	TOTAL
1	Herrero Selma, Almudena	50,8	8	17	5	15	3	98,8
2	Bravo Fabregat, Ana M ^a .	48	8	18	10	9,35	2	95,35
3	Ahicart Muñoz, Yolanda	48	8	20	10	2,45	3	91,45
4	Pacios Garnelo, Juana	48	8	20	10	3,40	0	89,4
5	Hueso Trejo, M ^a . Luisa	48	8	20	10	1,25	0	87,25
6	Cayuela Sanchis, M ^a . Dolores	40,8	6	9	9	15	4	83,8
7	Vidal Agut, M ^a José	48	2	1		15	3	69
8	Carbonell Monsonís, Rosa M ^a	27,8	6	8	8	15	3	67,8
9	Gil Calero, M ^a José	25,8	4	8	7	15	3	62,8
10	Jurado Correas, Manuela	22,5	4	2	0	15	4	47,5
11	Stoica, Daniela	22,8	2	1		15	3	43,8

Se acuerda la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web, disponiendo los candidatos de un plazo **de dos días hábiles, miércoles 11 y jueves 12 de abril de 2018**, para solicitar la revisión, por escrito presentado en el registro del Consorcio, especificando claramente que apartado/s desea revisar, el sentido de la misma y manifestando y aportando documentalmente las fundamentaciones en las que basa su pretensión; las solicitudes de revisión que no vengán debidamente fundamentadas, no serán tenidas en cuenta. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado solicitudes, se elevarán a definitivas las calificaciones provisionales.

En el supuesto que se efectúen peticiones de revisión, el Tribunal de Valoración se reunirá, y en base al escrito fundamentado presentado por el alegante, resolverá, sirviendo la publicación de las calificaciones definitivas, como notificación al reclamante, de la resolución de su alegación. Todo ello a juicio del Tribunal de Valoración.

Castellón, 10 de abril de 2018
EL TRIBUNAL DE VALORACIÓN